

CONSTANCIA DE ASIGNATURAS HORAS-CRÉDITO

REQUISITOS:

- 1) Comprobante de línea de captura y boucher por concepto de constancia de asignaturas horas-crédito (original y copia).

Nota: Deberá escribir en la línea de captura del certificado los siguientes datos:

- Nombre completo y con acentos de la interesada o interesado
- Matricula de la interesada o interesado
- Correo electrónico de la interesada o interesado
- Dos números de teléfono (celular y fijo) de la interesada o interesado

Para todo trámite se deberá presentar una identificación institucional u oficial. El documento solicitado tiene un tiempo de respuesta determinado (3 días hábiles), no hay servicios ni trámites **urgentes** y solo bajo la circunstancia comprobada donde se ponga en peligro la **salud** o la **integridad jurídica** de un estudiante podrán ser solicitados bajo el menor tiempo de respuesta posible.

Los horarios de atención son de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y 15:15 a 18:00hrs.

ATENTAMENTE
DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR